

¿Es necesario contar con un álbum?

Por : Enrique Sánchez García

Hay un dicho en nuestra cultura mexicana que reza “el tiempo lo dirá...”, y curiosamente **es el tiempo lo que me ha hecho creer en su efectividad.**

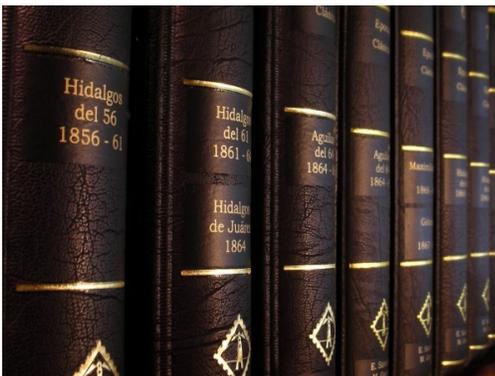
Normalmente, los coleccionistas tenemos en común y nos caracteriza el hecho de que nos gusta el orden, la precisión y el detalle, y cuando nuestras colecciones se vuelven importantes nos empieza a interesar también el valor estimado que pueden alcanzar.

Durante el proceso de ir armando nuestras colecciones, nos interesa saber “donde ésta cada pieza...”, “cuantas piezas llevamos...”, “cuantas piezas nos faltan por encontrar...”, y **nos enorgullece poder mostrar a los demás nuestra colección**, que cuando el otro es también un coleccionista, pues la plática se tornará ligera e interesante, a la mejor hasta envidia le causamos, pero si el otro no es coleccionista de lo mismo, pues tendremos que ser muy prudentes para medirnos con el tiempo que les exijamos estén atentos a nosotros, y no tener que llegar al vergonzoso momento de que el otro bostece soñolientamente.

Hablando de sellos postales, todo lo anterior es cierto, sin embargo además hay que agregar que **nos interesa proteger nuestros sellos** para que el tiempo no los demerite o acabe con ellos.

El tiempo me ha enseñado, que las colecciones de sellos son “a largo plazo”, se crean y se disfrutan como los buenos vinos, y debido a que son a largo plazo, **es muy recomendable tener un plan**, un plan que nos permita seguir un camino, que nos indique desviaciones, que nos monitoree avances, que nos permita valorar nuestra inversión.

Es muy triste observar, como se desperdician muchas de las satisfacciones que la filatelia nos puede dar, por no tener un lugar físico adecuado para nuestra colección, **que nos proporcione simultáneamente :**



- a) Proteger los sellos de las inclemencias del tiempo y manejo,
- b) Mantener un inventario perpetuo,
- c) Tener una lista permanente de lo que nos falta para lograr nuestro 100%,
- d) Poder mostrar a nuestros colegas nuestra colección,
- e) Poder encontrar una pieza fácilmente,
- f) Poder transferir nuestra colección a un tercero, por la razón que sea, y que no se demerite en ese momento.

Para lograr los seis conceptos anteriores, y a la vez poder tener un plan, **es muy útil la participación de un buen álbum**, ya sea que nosotros lo elaboremos, o ya sea que lo adquiramos, pero es muy conveniente aceptar que un álbum ayuda muchísimo, por no decir que es indispensable, para poder lograr los beneficios descritos anteriormente.

En la elección de un álbum, deberemos tener en cuenta:

A) En cuanto a su estructura física:

- a) Que el papel de sus páginas y las monturas a utilizar, contengan el **PH adecuado**, para evitar que con el tiempo los sellos se oxiden, cuando el papel no ha sido diseñado para éste uso particular, los fabricantes no tienen que preocuparse por este detalle, y fabrican pensando en que será usado en impresiones típicas donde el PH no les perjudicará,
- b) Que el color del papel sea **el ópticamente correcto**, no necesariamente el que mas nos guste, sino el que permita disfrutar de observar los sellos sin que nuestra vista se canse, y que no le quite protagonismo a los sellos,
- c) Que el tamaño de la página, permita el dedicar un espacio a la izquierda, sin sacrificar espacio para los sellos, y suficiente para utilizarla como zona de maniobra, es decir, que la página pueda estar correctamente aprisionada por la carpeta que las contenga y a su vez permita que quede plana o nivelada para que nos permita trabajar en ella. Normalmente las hojas diseñadas para este fin, agregan un troquelado vertical entre la zona de maniobra y la zona de montaje, para facilitar el nivelado de la página. **Las medidas de hoja** recomendables son de al menos 270 x 300 mm. ,
- d) Las **esquinas derechas** de la página, se redondean para evitar que se desgasten con el uso de las mismas,
- e) La capacidad de absorción del papel sea baja, de tal forma que la humedad de las monturas al aplicarse, o bien, del mismo ambiente, no termine ondulándolas, por lo que al menos se requiere que el papel pese 160 gramos por metro cuadrado y **su textura o poro sea muy cerrado**,
- f) La carpeta permita fácilmente manipular las hojas, **agregar o quitar**, y que no cause fricción entre las superficie de las mismas hojas,
- g) La carpeta pueda adaptársele un **estuche guardapolvo**, que permita que al estar almacenado el álbum, el polvo no caiga sobre los perfiles superiores y frontales de las páginas, pues esto provocará que se manchen con el tiempo.

B) En cuanto al contenido :

- a) que el álbum este de acuerdo a nuestro plan, es decir, que podamos en él mismo, sin necesidad de cambiarlo **a mediano plazo**, montar el 100% de los sellos que **comprenda nuestro plan**. No debe inquietarnos el que los álbums sean muy completos, la experiencia nos dice que a los filatelistas nos gusta que éstos sean “juguetes para toda la vida”, por lo que siempre será interesante tener alguna pieza que nos falte, para que nos mantenga activos en su búsqueda,
- b) que el álbum **describa las piezas** que se colocarán en él lo más posible, y de manera muy objetiva, de tal forma que nos sirva el mismo álbum como catálogo, y evite el ir y venir a los catálogos para poder interpretar una pieza correctamente, hablando claramente de todas sus características necesarias para distinguirlo de los demás sellos,
- c) que los sellos tengan el **suficiente espacio para lucirse**, pues el amontonamiento de los mismos les resta disfrute al momento de repasarlos,
- d) que al **hojearlo**, no importa cuantas veces, **sea un placer** hacerlo.



Si algún día, es conveniente **deshacernos de nuestra colección**, y en ese momento deseamos recuperar la mejor cantidad posible, lo mas recomendable es que nuestra colección este: **protegida, clasificada, y montada**, tres atributos que se logran al tenerla en un buen álbum, de lo contrario, el que compra, bajara su precio a ofrecer o a estar dispuesto a pagar, si no se cumplen estos tres atributos. Si por otro lado, no nos queremos deshacer de la colección, pero deseamos heredarla, también será un caos el no contar con el álbum, pues el heredero que recibe la “acumulación” no sabrá lo que recibe y podrá menospreciarla. Por acumulación queremos decir un grupo de “sellos no clasificados, no montados, y guardados en cajas o sobres”.

Estamos de acuerdo que en algunos casos de investigación, es muy conveniente el uso de clasificadores, que nos permita fácilmente mover sellos de un lado a otro **durante el período de la investigación**, pero que esto sea temporal, pues lo antes posible debemos identificar cual es el 100% a coleccionar, y plasmarlo en formato de álbum.

En alguna ocasión, platicando este tema con un colega, quien pretendía convencerme de que el álbum no era necesario, y en su lugar mejor era el clasificador, me dio mucha tranquilidad el ver que algunas piezas que él había mencionado de su colección y que yo le sorprendí pidiéndole me las mostrara, no pudo localizarlas dentro de sus clasificadores por falta de titulaciones y de información escrita junto a los sellos, para hacerlo hubiera requerido de mucho mas tiempo y de haber sacado físicamente los sellos de su banda o buchaca para poder identificarlos.

Que **tu tiempo y dinero** no sean gastados en balde, **disfrútalos y trasciéndelos.**



¡ Gracias por cuidarme en tu casa, siempre te estaré agradecido ¡

www.etianguil.com